

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-557

SALTA, 27 de mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.685/2008

VISTO:

La Res R-CDNAT-2011-022 - mediante la cual se prorroga la designación de las alumnas Carolina Beatriz Flores y Mariela Virginia Alveira - en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de proceder a la liquidación resulta necesario dejar debida constancia de la prestación de servicios cumplido por las citadas alumnas, según consta en las notas obrantes a fs. 136 y 137.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

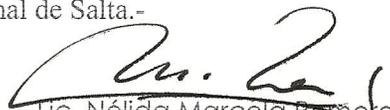
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer la real prestación de servicios de las siguientes alumnas en los periodos indicados más abajo - en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - en los periodos indicados a continuación, por las razones expresadas precedentemente:

- Carolina Beatriz FLORES - a partir del 06 de julio de 2010 al 31 de octubre de 2010.
- Mariela Virginia ALVEIRA - a partir del 03 de agosto de 2010 al 08 de octubre de 2010.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesadas, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. Nérida Marcela Romero
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales